

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 224

Lunes, 22 de Noviembre de 2010

SUMARIO

	<u>Página</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2
Ministerio de Economía y Hacienda	3
Ministerio de Trabajo e Inmigración	3
Subdelegación del Gobierno en Ávila	2
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	4
Junta de Castilla y León	4, 5, 7, 9, 10
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA	10
Consorcio de Entes Locales Valle del Tiétar	22
Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila	22
Excma. Diputación Provincial de Ávila	10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
ADMINISTRACIÓN LOCAL	23
Ayuntamiento de Ávila	23, 25
Ayuntamiento de Arenas de San Pedro	28
Ayuntamiento de Arévalo	29, 30
Ayuntamiento de Castellanos de Zapardiel	27
Ayuntamiento de Herradón de Pinares	28
Ayuntamiento de La Adrada	26
Ayuntamiento de Lanzahíta	27
Ayuntamiento de Manjabálago	26
Ayuntamiento de Mengamuñoz	29
Ayuntamiento de Muñozpepe	30
Ayuntamiento de Navalunga	27
Ayuntamiento de Peñalba de Ávila	26
Ayuntamiento de Piedrahíta	28
Mancomunidad de Municipios Pueblos de la Moraña	31
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	31
Juzgado de lo Social Nº 1 de Ávila	31
Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Ávila	31

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es
Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL 72,80 € (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL 41,60 € (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL 26,00 € (I.V.A. incluido)



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 4.095/10

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a ADILE EL MAKSSOUD (I.D. 50018674), N.I.E. X6482187M, de nacionalidad MARROQUÍ, cuyo último domicilio conocido fue en CALLE LANCHARES, 15 - 5º A de SOTILLO DE LA ADRADA (Ávila), (Nº. expte. 050020100001704), la Resolución de EXPULSIÓN como responsable de la infracción prevista en el art. 57.2 de la LO 4/2000, modificada por la LO 8/2000, con prohibición de entrada al territorio español por un período de CINCO AÑOS, prohibición de entrada que será extensiva por el expresado plazo a los territorios de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Finlandia, Grecia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal y Suecia, de conformidad con el art. 96 de Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución, que esta a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila, Oficina de Extranjeros, calle de los Hornos Caleros, nº. 1.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativa mente, recurso de reposición ante esta Subdelegación de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, o bien, podrá interponer, directamente recurso contencioso-admini-

nistrativo ante el Juzgado de lo contencioso administrativo, Sala de lo contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ávila, 10 de Noviembre de 2010.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.

Número 4.094/10

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a FLORIN ASAN, cuyo último domicilio conocido fue en C/ CRUZ ROJA, 2, 1º B, de BURGUILLOS (SEVILLA), del acuerdo de iniciación de expediente sancionador Nº AV-1037/2010 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción LEVE, tipificada en el artículo 90.2.e) de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario (B.O.E de 19 de noviembre) modificado por la Disposición final primera de la Ley 15/2009, de 11 de noviembre, del contrato de Transporte Terrestre, sancionable con multa de hasta 6.000 €, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publica-



ción del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo de iniciación que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 4.157/10

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ÁVILA

Gerencia Territorial del Catastro en Ávila

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 y en el apartado 1 de la disposición transitoria primera del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, habiéndose intentado por dos veces, sin que hayan podido practicarse por causas no imputables a la Administración, la notificación de los valores catastrales resultantes de los procedimientos de valoración colectiva de carácter general de los bienes inmuebles urbanos y de valoración de bienes inmuebles con construcciones en suelo rústico de los municipios de Becedas, El Arenal y Guisando, llevados a cabo por las Gerencia Territorial del Catastro de Ávila, por el presente ANUNCIO se pone en conocimiento de todos los interesados que la relación de los titulares catastrales con notificaciones pendientes estará expuesto en los Ayuntamientos de los referidos municipios y en la Gerencia del Catastro de Ávila, sita en Pza. Adolfo Suárez durante un plazo de diez días.

En la referida relación se especifica el lugar y el plazo en que los destinatarios de las notificaciones deberán comparecer para ser notificados.

Transcurrido dicho plazo si haber comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo y el plazo de un mes para la interposición del recurso de reposición o reclamación económico-administrativa contra los valores catastrales se contará

a partir del siguiente al de la finalización del plazo señalado para comparecer.

Ávila, 15 de noviembre de 2010

La Gerente Territorial, *Irma Diez Gil*

Número 4.113/10

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Ávila

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Habiéndose efectuado comunicación de Propuesta de Exclusión de Participación en Programa de Renta Activa de Inserción, por la Dirección Provincial del SPEE de Ávila, a D. JAIME MORIYON ERODRIGO, con domicilio en C/ Piedra del Caballo, s/n de LA ADRADA en, (ÁVILA), cuyo contenido literal es el siguiente:

De acuerdo con la información obrante en este Servicio Público de Empleo Estatal, se halla Vd. en una presunta situación irregular respecto al Programa arriba citado en el que participa, regulado por el Real Decreto 205/2005, de 25 de febrero (prorrogado para el 2006 por el Real Decreto 393/2006, de 31 de marzo.

HECHOS

1. Que fue requerido a comparecer ante el Servicio Público de Empleo de Ávila, sin acudir Ud. A dicho requerimiento el día 22/07/2010

A los que son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Artículo 10.1.b) del Real Decreto 205/2.005, de 25 de febrero, por el que se regula el programa de renta activa de inserción.

Dispone Vd. de un plazo de 15 días, a partir de la fecha de recepción de la presente comunicación, para formular por escrito, ante la Dirección Provincial del INEM, las alegaciones que estime oportunas, documentalmente acreditadas. Transcurrido dicho plazo, se dictará la resolución correspondiente, de



acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del artículo 12 del Real Decreto 205/2005, de 25 de febrero.

Al mismo tiempo se le comunica que, en aplicación del mismo precepto, se ha procedido a cursar la baja cautelar en la participación en el Programa y en los derechos que dicha participación conlleva, con fecha 22/07/2010, en tanto se dicta la mencionada Resolución.

Por otro lado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de Enero, y en la Orden de 14 de Abril de 1999, de desarrollo de dicho artículo, se le comunica también lo siguiente:

El nº. del expediente que se inicia con esta Comunicación es el de su DNI.

El Servicio Público de Empleo Estatal, de acuerdo con el art. 42.3. de la citada Ley 30/1992, dispone de un plazo de tres meses, desde la fecha del presente acuerdo para notificarle la resolución pertinente. Transcurrido dicho plazo, según lo establecido en el art. 44.2. de la mencionada Ley 30/1992, se producirá la caducidad del procedimiento y se ordenará el

archivo de las actuaciones sin perjuicio de que el Servicio Público de Empleo Estatal pueda instar el inicio de un nuevo procedimiento, si la acción no hubiera prescrito.

Para cualquier información relativa al estado de su expediente podrá dirigirse a esta Unidad Administrativa.

ÁVILA, 29 de Septiembre de 2010. EL SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES EMPLEO Y FORMACIÓN. Fdo.: Agustín Gutierrez Merino

y no habiendo sido posible su notificación por correo certificado con acuse de recibo, se publica este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de Ayuntamiento, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. Nº 285 de 27/11/92).

Ávila, 03 de noviembre de 2010.

El Director Provincial. (P.S. Apartado Primero. siete. 4. Resolución 06.10.08 del SPEE (BOE de 13/10/08). El Subdirector Provincial de Gestión Económica y Servicios, *Jesús de la Fuente Samprón*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 4.101/10

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0044/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 4 de noviembre de 2010

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*



ANUNCIO Nº 0044/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
51434907-F MONJE SANCHEZ JUAN MANUEL CL SANTA CLARA, Nº 4 Piso 5 28.013 MADRID	05-IPDH-SAN-LSA-10-000012 SANCIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. PIEDRAHITA C/. Nueva, s/n. 05.500 Piedrahita Ávila

Número 4.116/10

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0045/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 5 de noviembre de 2010

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO Nº 0045/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
6584791-Y ARRIBAS DE LA CRUZ CARLOS AV DE LA JUVENTUD, Nº 6 Esc 1 Piso 2 B 05.003 ÁVILA	05-IND1-TPA-LTP-10-000290 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA ÁVILA



OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
X-6634166-T SZILVESZTER OLAH CL ALCAUDON, N° 10 Piso 2 B 28.019 MADRID	05-IND1-TPA-LTP-10-000329 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA
X-4494227-G POPA, NICOLAE COSMIN CL AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN, N° 38 Portal 1 Piso 6 D 05.003 ÁVILA	05-IND1-TPA-LTP-10-000378 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA
X-8622375-C MARIANOV STEFANOV STANIMIR CL SANTA ANA, N° 11 19.227 ROBLEDILLO DE MOHERNANDO GUADALAJARA	05-IND1-TPA-LTP-10-000254 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA
X-4720206-P ABDELHAFID BOUZIAN CL LOS CAMPILLOS LOS VERDIAL, N° 1 Esc P 29.620 TORREMOLINOS MÁLAGA	05-IND1-TPA-LTP-10-000180 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA
X-6513046-K GEORGIEVA SVETLA ILIEVA CL LAS NIEVES, N° 19 Piso 1 A 40.003 SEGOVIA	05-IND1-TPA-LTP-10-000291 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA
X-7551917-M DAMA, KARIM CL HUERTA DEL MARQUES, N° 2 Portal SA 05.200 ARÉVALO ÁVILA	05-INDI-TPA-LTP-10-000304 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA
6535889-W ESCUDERO BERMUDEZ JOSE CL STA MARIA DE LA CABEZA, N° 20 05.005 ÁVILA ÁVILA	05-IND1-TPA-LTP-10-000344 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA



OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
X-4493672-R POPA IOANA NICOLETA CL CALZADA, Nº 17 Esc P Piso J 05.164 RIOCABADO ÁVILA	05-INDI-TPA-LTP-10-000372 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA
X-9637516-X PAIUSI, COSMIN CONSTANTIN CL BARRIO DE LA VIRGEN, Nº 11 05.240 NAVALPERAL DE PINARES ÁVILA	05-IND1-TPA-LTP-10-000383 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila PJ. Cister, 1 05.001 ÁVILA

Número 4.132/10

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0046/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 8 de noviembre de 2010

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez***ANUNCIO Nº 0046/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.**

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
6499329-N ALFONSO SAUGAR MARIANO CL VIZCAYA, Nº 1 Piso 2 2 28.922 ALCORCON MADRID	05-DCBR-SAN-LSA-10-000010 SANCIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila



OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
6348332-X GIL GOMEZ TEODORO CL CONSERVEROS, N° 9 Piso 3 C 28.037 MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-10-000191 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
2800780-R NIETO GONZALEZ QUIRICO AV GRAN VIA HORTALEZA, N° 65 Portal C Piso 2 2 28.043 MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-10-000177 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
B-5210893 NUEVO GRUPO FIVI SL CR DE CASILLAS, N° 6 Piso 2 8 05.420 SOTILLO ADRADA ÁVILA	05-ICBR-TPA-LAJ-10-000125 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
B-5210893 NUEVO GRUPO FIVI SL CR DE CASILLAS, N° 6 Piso 2 8 05.420 SOTILLO ADRADA ÁVILA	05-ICBR-TPA-LAJ-10-000127 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
B-5210893 NUEVO GRUPO FIVI SL CR DE CASILLAS, N° 6 Piso 2 8 05.420 SOTILLO ADRADA ÁVILA	05-ICBR-TPA-LAJ-10-000126 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
B-84379569 ALIA VINDEL SL CL SAN SEBASTIAN, N° 1 05.270 TIEMBLO ÁVILA	05-ICBR-TPA-LTP-10-000121 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila



Número 4.245/10

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0047/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 15 de noviembre de 2010

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez***ANUNCIO Nº 0047/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.**

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
B-84831221 S.C. IBERIA TRANSILVANIA SL EN PZ PICO SALVAGUARDIA, Nº 8 28.000 MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-10-000221 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
31166209-J GALAN MUÑOZ DIEGO CL LAS HAYAS, Nº 43 Piso BJ 01 08.860 CASTELLDEFELS BARCELONA	05-ICBR-TPA-LAJ-10-000130 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
5:90852-C CASTILLO VERANO JUAN IGNACIO CL CUMBRECITA (LA), Nº 6 05.230 NAVAS DEL MARQUES (LAS) ÁVILA	05-ICBR-AGG-REQ-10-000293 REQUERIMIENTOS	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila



Número 4.246/10

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0048/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 16 de noviembre de 2010

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez***ANUNCIO Nº 0048/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.**

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
2087055-N LINARES MARTIN EMILIO C/, RIBERA DE MANZANARES, Nº 27 Piso BJ IZ 28.008 MADRID	05-IPDH-TPA-LAJ-10-000016 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. PIEDRAHITA C/. Nueva, s/n. 05.500 Piedrahita

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 4.209/10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO**ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles.**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, al sujeto pasivo "con el resultado de desconocido" al objeto de notifi-



car la Diligencia de embargo de bienes inmuebles y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas relativas al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana e Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica del municipio de Palacios de Goda:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
LOUROPARK INVERSIONES S.L.	B36272862	2010EXP01001907

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 04 de noviembre de 2010.

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.

Número 4.210/10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes inmuebles y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana del municipio de Piedralaves:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
TORREJÓN BARRAGÁN, CAROLINA	52860631F	2008EXP01002069

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 4 de noviembre de 2010

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



Número 4.211/10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes inmuebles y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana del municipio de Arenas de San Pedro:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
COMERCIAL IRIS EFRIT 6000 SL	B 81958324	2010EXP01002754
RIVAS FRAILE, JUAN ANTONIO (Administrador)	4123538Y	

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 2 de noviembre de 2010

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

Número 4.212/10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la notificación de la diligencia de embargo de vehículos al deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, con el resultando de "AUSENTE" en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la diligencia de embargo de vehículos



al deudor que se cita y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de gestión que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
SIERRA SANCHEZ, JESUS	4196153X	2008EXP01006037

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 2 de Noviembre de 2010

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

Número 4.213/10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de Embargo de Vehículos.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al sujeto pasivo no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas relativas al Impuesto de Vehículos del municipio de Cebreros:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
MAESTRE LÓPEZ EVA MARÍA	70799917Y	2007EXP01006594

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 16 de noviembre de 2010.

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.



Número 4.214/10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO**Citación para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio a Herederos Indeterminados**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las providencias de apremio, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

N ° de Boletín 012010N037

Municipio CANDELEDA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
COPROLIVA 2000 SL	B 82714296	BIENES INMUEBLES URBANA	333,92
AV CONSTITUCION DE LA 0002 0000 1 00	3760848	2009 - PERIODO: 2009 - 2009	
COPROLIVA 2000 SL	B 82714296	BIENES INMUEBLES URBANA	153,13
AV CONSTITUCION DE LA 0002 0000 1 01	3760851	2009 - PERIODO: 2009 - 2009	

Municipio NAVAS DEL MARQUES (LAS)

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
BOULAHDIDA MOHAMED	X 2010989F	IMPUESTO VEHICULOS	80,30
RENAULT 19 1.8	AV6315G	2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	
BOULAHDIDA MOHAMED	X 2010989F	IMPUESTO VEHICULOS	80,30
MERCEDES-BENZ 110 D	TO5112Z	2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	

Municipio PEGUERINOS

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LUVAR	B 84243401	BIENES INMUEBLES URBANA	219,86
AV MADRID 0007 0000 1 02 D	3769759	2009 - PERIODO: 2008 - 2009	

Municipio SAN ESTEBAN DEL VALLE

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
SANCHEZ DIAZ TEOFILO	70790133	IMPUESTO VEHICULOS	83,30
CITROEN JUMPER 19 D	AV6130I	2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	



Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
SANCHEZ DIAZ TEOFILO	70790133	IMPUESTO VEHICULOS	34,08
FIAT PUNTO	5008CYM	2010 - PERIODO: 2010 - ANUAL	

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación sito en la Pz. Mercado Chico 4, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Ávila, a 10 de Noviembre de 2010

La Jefa de Sección Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

Número 4.215/10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO relativo a citación para notificación por comparecencia del requerimiento para la designación de bienes al apremiado.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes, que se relacionan, al objeto de notificar el requerimiento para la designación de bienes al apremiado y, no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes que se relacionan:

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
ALONSO NUÑEZ VICTOR	6536914S	2007EXP01000654
CALVETE ROLANDI M PILAR	694610X	2008EXP01002171
CASADO BARRERO FELIPE	70784246K	2010EXP01003069
DIAZ GARCIA BONIFACIO	* 00009285	2004EXP01001401
FLORES VALDEPEÑAS EMILIO	51305378Z	2007EXP01001089
GARCIA DE LA PARRA JULIAN	6493063W	2007EXP01001186
GARROSAS MARTIN MARIA CARMEN	* 648913	2003EXP01000870
GOMEZ MARTINEZ M CARMEN	50919188V	2007EXP01001793
GUERRERO RODRIGUEZ FRANCISCO MANUEL	391222S	2009EXP01003839
HABA LOPEZ FELIPE	50050236	2008EXP01003857
HERNANDEZ CORDERO ISABEL(FCO MONTEINOS OÑA HROS)	1503141	2009EXP01006327
HERNANDEZ GARCIA JOSE LUIS	* 1310164	2003EXP01001019
JIMENEZ JIMENEZ CONSUELO	* 1674843	2007EXP01001007
LAKSISAR FIKRI	X 4207725J	2009EXP01003856



NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
LASSO VEGA MIRANDA RAIMUNDO	1982687H	2007EXP01001937
MARTIN GUTIERREZ VICTORIANO	* 1519555	2007EXP01001556
MARTIN MARTIN ELEUTERIO	6390144P	2001EXP01001613
MONFORTE GUZMAN AMBROSIO	* 613932	2007EXP01000664
MORENO REGUERO JOSE	6416489H	2007EXP01001158
RASO DE LA CRUZ CARLOS SALVADOR	50159429V	2008EXP01003838
RODRIGUEZ VELAYOS FLORIAN	6440610N	2007EXP01001011
SANCHEZ LOPEZ MARIA	* 1655979	2007EXP01001214

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Avila, sito en Pza. del Mercado Chico, 4, 05001 AVILA en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 15 de noviembre de 2010

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

Número 4.217/10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

Citación para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio a Herederos Indeterminados

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las providencias de apremio, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Nº de Boletín 012010L038

Municipio HERRADON DE PINARES (EL)

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
YEBENES SIMON JOSE A	548163G	BIENES INMUEBLES URBANA	487,18
CN DISCO EL 2F (LA CAÑADA) 0007 0000	3326780	2010 / 2007 - 2010	



Municipio MARLIN

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
HERRAEZ GONZALEZ FELIX CL ALBORNILLO 0042 0000 TODOS -	6446565X 3561571	BIENES INMUEBLES URBANA 2007 / 2007 - 2010	196,30

Municipio MUÑANA

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GARCIA MUÑOZ ANDRES ER EXTRARRADIO 0009 0000 TODOS -	39692713A 3777486	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 / 2007 - 2010	369,39

Municipio NAVALPERAL DE PINARES

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
COELLO HERMANOS SL CL CELINDA 0031 0000 SUELO -	B 28293736 3203490	BIENES INMUEBLES URBANA 2010 / 2007 - 2010	294,68

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación sito en la Pz. Mercado Chico 4, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Ávila, a 10 de Noviembre de 2010

La Gerente, *M^a del Rosario Somoza Jiménez*

Número 4.218/10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO RELATIVO A CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE CUENTAS.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las Diligencias de embargos de cuentas y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:



NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
AGUILERA RUIZ JOSE MIGUEL	216065A	2010EXP01004961
ALONSO ALVARO VALENTINA	6446427X	2010EXP01005088
ALONSO GOMEZ CARLOS	6537354H	2009EXP01005129
ALONSO PINDADO JOAQUIN	3251149F	2010EXP01001634
ALVAREZ DELGADO JOSE MANUEL	1915715E	2010EXP01004953
ANTIP VASILICA	X 5435658E	2009EXP01004825
APAZA NAVEDA MARCO ANTONIO	X 5097824N	2008EXP01001755
AREVALO BEJARANO RICHARD	X 3782876C	2007EXP01006358
AREVALO GOMEZ FAUSTINA	6360548J	2010EXP01005000
ARRABAL CABALLERO PETRA	6487069B	2009EXP01005126
ASENSIO BARBOSA TOMASA	6499216Z	2010EXP01003375
BARCELO GARCIA ANTONIO	7244186Z	2009EXP01005358
BEJARANO MURILLO MILTON CESAR	X 6436052P	2009EXP01002130
BELLANCO DIONISIO JOSE	7950858B	2010EXP01001518
BENABDELLAH SAID	X 1546380K	2007EXP01002357
BLAZQUEZ BLAZQUEZ GABRIEL	6488061Z	2010EXP01005035
BLAZQUEZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL	6571706P	2010EXP01003379
BLAZQUEZ MENENDEZ JUAN	70804733S	2010EXP01003972
CALERO GONZALEZ EMILIO	4172313K	2003EXP01001154
CALVO MUÑOZ TOMAS	6525982P	2010EXP01003388
CAST A WAY PRODUCTIONS SL	B 83809608	2010EXP01005014
CEUTI BLAZQUEZ M NURIA	6564330S	2009EXP01004734
CHAHBOUNI MOHAMED	X 6321467D	2009EXP01006094
CHAVES ALBARRAN ANASTASIA	6471463E	2010EXP01005149
CHICON DEL NIDO MARIA DOLORES	25003298K	2010EXP01005295
CIFUENTES PEÑA DANIEL	47494471T	2010EXP01003098
COM PROP CL LAGUNA DE GREDOS 50	H 05200290	2010EXP01005037
COMUNIDAD VECINOS	H 05181565	2010EXP01005132
CONDE CONDE JUAN	6529934G	2009EXP01001283
CORRAL GARCIA ROCIO	70821105B	2009EXP01006048
COSTEA ILEANA	X 6644241R	2009EXP01005051
CRESPO DE LUCAS M EVA	4168570G	2010EXP01003081
CUERVA CUESTA JUAN	6544107D	2010EXP01003405
DECORACIONES SOTILLO SL	B 05164538	2010EXP01002154
DOMINGUEZ ROBLES CONSUELO	6428339T	2008EXP01000856
DURAN ALONSO FRANCISCO JAVIER	6581934R	2010EXP01000229
EDUARDO POVEDANO DAVID	51922608Q	2010EXP01002153
EL ACHACHI MOHAMED	X 4135379W	2010EXP01005251
EL MORABIT SAID	X 3367782F	2010EXP01001326
EL YOUSSEFI MOHAMED	X 4247286Z	2010EXP01001462
ESCRIBANO GARCIA JUAN CARLOS	70798811G	2009EXP01002032



NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
ESPINOSA GARCIA DAVID	6586936N	2010EXP01004757
ESTEVEZ GALAN PEDRO	6455418P	2010EXP01001698
EXPLOTACIONES AGRICOLAS CORTIJO DE S IGNACIO SA	A 28175776	2009EXP01005774
FERNANDEZ GARRIDO SANTIAGO	6531205X	2010EXP01000660
FERNANDEZ PEINADO OSCAR	6585300D	2010EXP01000593
GALAN BLANCO JUANA	6360797D	2010EXP01005182
GALLARDO GUTIERREZ JOSE MARIA	113227K	2010EXP01005290
GALLEGO DE LA CRUZ FAUSTO	70780683T	2009EXP01001594
GALLEGO MARTIN JESUS	70809023G	2010EXP01004729
GALLEGO SANCHEZ GUSTAVO	6565931Y	2008EXP01000751
GANADERIA PORTUGUES SL	B 05161336	2010EXP01003562
GARCIA DIAZ MARINA	6431518M	2010EXP01004797
GARCIA JIMENEZ JUSTA	6404493M	2010EXP01004150
GARCIA JIMENEZ MARIA ANA DE JESUS	70035946U	2010EXP01001404
GARCIA JIMENEZ MATILDE	6468250Y	2008EXP01003116
GARCIA JIMENEZ ROMAN	10536202V	2010EXP01005117
GARCIA RUBIO RAFAEL	70776568W	2010EXP01004796
GARCIA SANCHEZ ALVARO	70818417Z	2008EXP01004318
GEORGESCU EMIL	X 6590129P	2008EXP01003853
GOMEZ MESA JOSE	6417396M	2010EXP01004909
GOMEZ NIETO INES	6413072M	2010EXP01004945
GOMEZ SANZ VICENTE	6493012C	2010EXP01004881
GONZALEZ BERNABE OSCAR	53415809B	2009EXP01006192
GONZALEZ CRESPO JAVIER	6553692A	2008EXP01005834
GONZALEZ GARCIA ANTONIO	50306888T	2010EXP01003669
GONZALEZ GONZALEZ PETRA	70781474D	2008EXP01001274
GONZALEZ GONZALEZ RAQUEL	10866886F	2010EXP01005019
GONZALEZ GUZMAN OBDULIA	6415524L	2007EXP01000390
GONZALEZ MADARIAGA JOANA	70816441Q	2010EXP01000798
GONZALEZ RODERO JESUS	70811505W	2009EXP01003296
GONZALEZ SANCHEZ MANUEL	35544439D	2008EXP01005179
GONZALEZ SERRANO CUSTODIO	6499384K	2010EXP01002493
GONZALEZ VAZQUEZ JUAN	6443075Q	2010EXP01005114
GUTIERREZ MARTIN FRANCISCO JAVIER	70235296N	2010EXP01003754
HERNANDEZ DIAZ LEONIDES	6370037A	2004EXP01002021
HERNANDEZ GONZALEZ EUFEMIO	6469011P	2009EXP01005735
HERNANDEZ LOPEZ JUAN MIGUEL	70054094G	2007EXP01000629
HERNANDEZ MARTIN PIO VICENTE	6452894Z	2010EXP01005171
HERNANDEZ SANCHEZ JUAN BENITO	6538091L	2010EXP01002665
HERNANDEZ SANCHEZ M ROSARIO	6459320T	2010EXP01003124
HERRANZ PEREZ CARLOS	277231N	2009EXP01001341



NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
HIRJAU GHEORGHE	X 5519277J	2009EXP01005412
HUERTAS JIMENEZ NICASIO	6411431C	2010EXP01005075
IZQUIERDO MANZANO URBANO	6483018P	2010EXP01003180
JIMENEZ BLANCO AURELIO	40248399D	2010EXP01004944
JIMENEZ GARCIA VICTORIANA	6361265V	2010EXP01005138
JIMENEZ ROLLON FRANCISCO JOSE	50042494Z	2010EXP01002981
JUBERIAS VERA CARMEN	1353421D	2010EXP01004804
JUEZ PEREZ CANDIDO	6480499L	2010EXP01004898
LEJARRIAGA SANCHEZ MARIA DE LA O	41452602R	2010EXP01003944
LENCINA MENDEZ ALICIA	672199R	2010EXP01003945
LOPEZ LOPEZ EUSEBIO	6410117V	2010EXP01005086
MANZANO PRIETO ISABEL	5236992F	2008EXP01005672
MARTIN BRAVO OSCAR	6557097G	2010EXP01003184
MARTIN GARCIA CECILIO	6459912V	2010EXP01005099
MARTIN GOMEZ JUAN RAMON	6540986Q	2007EXP01003398
MARTIN GONZALEZ GREGORIA JULIA	12322699N	2010EXP01003865
MARTIN GONZALEZ JUAN CARLOS	70798124F	2010EXP01004032
MARTIN HERRERO LORENZO	70240812P	2010EXP01005205
MARTIN JARA M ARANZAZU	4172819K	2009EXP01005792
MARTIN MARTIN JOSEFA	6468301B	2010EXP01005125
MARTIN RODRIGUEZ PABLO	6468866R	2008EXP01000339
MARTIN SANCHEZ ANA BELEN	70799343F	2010EXP01003980
MARTINEZ LOBO MARIA ISABEL	6545452C	2010EXP01001758
MARTINEZ NAVARRO M JOSE	15937975X	2010EXP01003187
MASEDO DERECHO PERPETUA	6460426W	2007EXP01002413
MATEOS YESTERA LUIS	50681548J	2010EXP01005043
MAYORAL DIAZ ANGEL	4153564V	2010EXP01005235
MENDOZA DUAL FILOMENA	6558469L	2010EXP01003135
MENESES JIMENEZ GREGORIO	6528106Q	2010EXP01004890
MERINO SANZ LEON	2021970V	2010EXP01003148
MERODIO MORENO JUAN MARCOS	53108838K	2010EXP01000916
MOLERO MARTIN JOSE LUIS	5381166V	2010EXP01001160
MONTERO JIMENEZ ASCENSION	6436485G	2010EXP01005050
MORENO MARTINEZ ANTONIO	1088505F	2010EXP01001560
MORENO VAZQUEZ JOSE MARIA	7519513P	2010EXP01005260
MUÑOZ SUAREZ MARCELINO	6499327X	2010EXP01003458
MURILLO SALAZAR JULIO CESAR	X 5607839W	2010EXP01005254
MURUA EGURBIDE JOSE ANTONIO	72415027X	2010EXP01001753
NACHKOV MLADENOV EMIL	X 7321769H	2010EXP01004731
NAVARRO IGLESIAS JACINTO RUFINO	15774065K	2009EXP01004422
NAVARRO MARTIN FRANCISCO JOSE	6580967T	2010EXP01002011



NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
NAVAS CARRETERO OSCAR	6551258F	2010EXP01002855
OLIVEIRA ARAUJO MAXIMIANO JOSE	X 7534704L	2008EXP01005294
ONSULVE MARTIN YOLANDA	52959611H	2009EXP01000233
OTERO CAMACHO M DEL CARMEN	53004118C	2010EXP01003412
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	G 28477727	2010EXP01005141
PAZ ALVAREZ FRANCISCO JAVIER DE	387362L	2010EXP01000348
PEINADO HERRADURA ISRAEL	4213188W	2010EXP01004998
PELETEIRO SANCHEZ DOMINGO	6397517K	2010EXP01002771
PEÑA NAVAS ROSA DE LA	70781535R	2010EXP01004747
PEREZ GALAN DESIDERIO	6390063L	2010EXP01001785
PEREZ GUERRA GUILLERMO	5371050K	2010EXP01005271
PEREZ RASINES FELIX	70809165P	2005EXP01001750
PLAZA CASILLAS FLORENTINA	6397566R	2010EXP01004943
PORTERO LOPEZ JESUS	6541356H	2004EXP01000200
PRIETO NEVADO M TERESA	50153846T	2010EXP01001393
RIVAS CANO JOSE LUIS	774849W	2010EXP01001305
ROBLEDO DIAZ M TERESA	70799731G	2010EXP01003104
ROBLES BANDERA SANTIAGO	453955G	2010EXP01001686
ROBLES DESCALZO IGNACIO	70786436A	2008EXP01005260
RODRIGO LOECHES MIGUEL ANGEL	5213341T	2010EXP01005191
ROLDAN TEVAR PEDRO TRINIDAD	1091832E	2010EXP01005256
ROMERO CARPINTERO MARIA	1134894M	2010EXP01003506
RUIZ IGLESIAS JOAQUINA	70798036B	2010EXP01003499
SALVO CONESA JOSE MIGUEL	78049344V	2009EXP01004648
SANCHEZ AMAYA OCTAVIO ALFONSO	X 5663566T	2010EXP01001446
SANCHEZ CASADO JESUS	6565544X	2005EXP01000257
SANCHEZ FERNANDEZ CONSUELO	4150591B	2008EXP01004538
SANCHEZ FERNANDEZ JOSE	70782291K	2010EXP01004778
SANCHEZ FLOR JUSTA	70791244G	2010EXP01003130
SANCHEZ GONZALEZ DOROTEA	6444043H	2010EXP01004685
SANCHEZ LOPEZ VICTOR MANUEL	480762Q	2009EXP01006319
SANTAMARIA ESTEVEZ GALO	6455309Z	2010EXP01001648
SANZ ENRIQUEZ PEDRO LUIS	6571342N	2009EXP01002504
SANZ MARTIN PILAR	6507823L	2010EXP01003892
SAUGAR GARCIA SANTIAGO	6564174C	2010EXP01003226
SERRANO CUERVA FRANCISCO	6498930G	2010EXP01003493
SOARES DA ROCHA ANTONIO JOSE DUP	X 5909882D	2009EXP01005327
SOLARTE CASTILLO ASTRID PIEDAD	X 5049747M	2009EXP01002164
TESORERO VILLAYERDE VANESSA	70812082G	2007EXP01002381
TORRIJOS GONZALEZ IGNACIO	6533050S	2008EXP01004732
TRAIAN DANIEL VLAD	X 5541188M	2009EXP01005336



NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
TRANDAFIR IULIAN	X 6704464X	2008EXP01000373
VEGA ALVAREZ EVA MARIA	6578998D	2010EXP01005313
VEGA SANCHEZ ANTONIO	1822825Y	2010EXP01001195
VILLACASTIN GARCIA JOSE	11328353W	2010EXP01002012
VILLACASTIN MARTIN FRANCISCO	6544805V	2010EXP01005080
VILLOSLADA ROMO ZOSIMO	70799219K	2009EXP01003495
VINUESA GONZALEZ DOMINGO	6508741V	2010EXP01004919
ZAMAN DANIEL	X 6566614E	2008EXP01005195

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA sita en Pza. Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 15 de noviembre de 2010

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

Número 4.176/10

CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE DE ÁVILA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Asamblea General del Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila, de fecha 24 de Agosto de 2010, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la Plantilla de Personal, para el ejercicio económico, 2010 a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Y de conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Ávila, a tres de noviembre de dos mil diez.
El Presidente, *Agustín González González*.

Número 4.177/10

CONSORCIO DE ENTES LOCALES VALLE DEL TIÉTAR

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Asamblea General del Consorcio de Entes Locales del Valle del Tiétar de fecha 22 de junio de 2010, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la Plantilla de Personal para el ejercicio económico 2010, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Ávila, a veintinueve de octubre de dos mil diez.
El Presidente, *Agustín González González*.

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 4.015/10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

ANUNCIO**CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARENCIA**

HAGO SABER: que en este Servicio de Recaudación se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT), al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con el procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT) referenciados es el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento, sito en la C/ Esteban Domingo, nº 2, de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente, así como solicitar el aplazamiento y/o fraccionamiento del pago de acuerdo con la normativa reguladora de la materia.

Ávila, 29 de octubre de 2010

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro Á. Serrano Gregorio*

Concepto: Notificación embargo devoluciones (A EA T)

Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
76710173K	ABRALDES VALEIRAS, EDUARDO	2008EXP36001176
02238974Q	ALTARIJOS CHAPARRO, PEDRO FRANCISCO	2009EXP36000645
50212151T	ANGULO MARTIN, DAVID	2010EXP36000639
06556967N	BENITO GUERRAS, JOSE ALFONSO	2010EXP36000130
08029160K	CAMACHO REY, CARLOS MANUEL	2010EXP36000689
X43971288	CEVALLOS RIASCOS, GLORIA PATRICIA	2006EXP36000671
51064222J	CONGOSTO FERNANDEZ, LAURA	2010EXP36000703
06572200L	COSTUMERO CAMPILLO, RAUL	2010EXP36000706



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
X6371283F	DA SILVA COUTO, JOSE CARLOS	2008EXP36000658
00663463M	DIEGO DE CABRERA, PEDRO	2006EXP36005107
X4280297C	DOUZI, ABDELKADER	2010EXP36000504
53101947F	DUEÑAS MARTIN, DAVID	2010EXP36000755
06551267Q	ELICES GARRIDO, RAQUEL	2010EXP36000318
A30014377	ELPOZO ALIMENTACION, S.A.	2010EXP36000662
X8303068E	FERNANDEZ GARCIA, WILFREDO JUSTO	2010EXP36000583
21511127D	GALLEGO GARCIA, MARIA CRISTINA	2006EXP36001963
06580354P	GARCIA GARCIA, EDUARDO	2010EXP36001082
02530557M	GIL GALLEGO, MARTA	2010EXP36000711
17697443R	GONZALEZ ESTEBAN, MILAGROS	2007EXP36000387
06565376A	GONZALEZ LOPEZ, MARIA CRUZ	2007EXP36001652
06524307N	GONZALEZ MARTIN, JOSE	2007EXP36001384
B84309897	GREENPAR PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.L.	2009EXP36002265
X9123695D	HAZI, GHEORGHE	2009EXP36000897
70805421J	HERNANDEZ JIMENEZ, TAMARA	2007EXP36001526
05418118P	IGLESIAS REY, ANA BELEN	2010EXP36000730
70802797B	IMBEL HERNANDEZ, DIEGO FERNANDO	2009EXP36000816
E05181243	INFOCIBER, C.B.	2009EXP36001642
06534304G	JIMENEZ JIMENEZ, JESUS	2010EXP36000685
51443231M	JIMENEZ MARTIN, JESUS MARIA	2006EXP36002813
06524697B	JIMENEZ MARTIN, SATURNINO JESUS	2006EXP36000570
06562076S	JIMENEZ PEREZ, JOSE MARIA	2009EXP36000725
06566270T	JIMENEZ RILO, ISABELO	2010EXP36000314
06538675M	JIMENEZ RODRIGUEZ, M° DOLORES	2009EXP36000295
12191083W	LOPEZ CASTRO, ANGEL LUIS	2008EXP36000305
15245137R	LOPEZ DE LA CALLE, FEDERICO	2006EXP36000427
06582033P	LOPEZ FERNANDEZ, VICTOR MANUEL	2010EXP36001068
07482246R	LOPEZ LILLO CAÑADAS. CARLOS VICENTE	2009EXP36000363
53407371Z	LORENSU MELGUIZO, NATACHA	2009EXP36000364
03409624N	MARDOMINGO SANZ, LUIS MARIA	2006EXP36000485
X8302848D	MARQUES DA FONSECA, BRUNO LUIS	2009EXP36000234
50182335S	MARTIN MERINO, SUSANA	2009EXP36001259
52,178601F	MARTIN MORENO, SERGIO	2010EXP36000342
06565995R	MARTIN SANCHEZ, LUIS MARIA	2006EXP36001093
45429186T	MENDEZ JIMENEZ, JUAN ANTONIO	2010EXP36000582
06578914V	MOTOS ESCUDERO, YOLANDA	2006EXP36001492
52097002R	MUÑOZ ALARCOS, MARIANO	2006EXP36002865
06563499N	MUÑOZ LOPEZ, ANTONIO MIGUEL	2009EXP36000612
06558293G	NIETO MANSO, INMACULADA	2010EXP36001357
16050350F	NOLTE AMANN, ERNESTO	2008EXP36001124



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
70802768M	ORTEGA HERRANZ, DAVID	2010EXP36000186
50799589H	PANADERO ONA, ANTONIO	2006EXP36001654
A05008172	PROMOCIONES HOSTELERAS ABULENSES	2009EXP36001671
04168585L	RAMIREZ REVIRIEGO, JOSE LUIS	2009EXP36001091
07835194Z	ROBLEDO RUBIO, MARIA LUISA	2006EXP36001087
07790185Q	RODRIGUEZ BECERRO, JOSE LUIS	2007EXP36001642
70821395W	SANCHEZ BRAGADO, NOELIA	2008EXP36001909
02098935R	SANZ OTERO, FERNANDO	2008EXP36001488
06545653Z	SEGOVIA SEGOVIA, FRANCISCO JOSE	2010EXP36000792
X6614026P	SEMENCIUC, EUGENIA MARIANA	2009EXP36000775
50946166Q	SERRANO GOMEZ, TEODORO	2010EXP36000161
05340350A	TORRES ZABALA, JOSE MARIA DE	2009EXP36001726
X4701377Q	WRIGHT, CATHERINE MARY	2009EXP36000789
00412639L	ZABALA JORDANA, PATRICIA	2009EXP36001541
X3525049T	ZEBALLOS PEREDO, MARIA AGAR	2008EXP36000028

Número 4.200/10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y
PATRIMONIO HISTÓRICO

ANUNCIO SOBRE CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA EN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE APREMIO

De conformidad con lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados que se reseñan para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con el procedimiento ejecutivo que se relaciona, por no haber sido posible realizar la notificación del requerimiento de pago a los interesados, o a sus representantes por causas no imputables a esta Administración Local, por ser su domicilio desconocido.

El expediente administrativo de apremio referido se tramita contra DOÑA AMPARO MEDRANO GARCÍA Y DOÑA AMELIA GONZÁLEZ GALÁN o sus herederos, como adjudicatarios de la parcela 2.4D del ARUP 2/8 "Cordel de las Moruchas" (finca registral 51.164, folio 169, tomo 2.219) y deudoras de las cuotas de urbanización por importe de 29.071,81 euros.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento ejecutivo de notificación de la resolución referenciada es el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, sito en la Pza. de Mercado Chico, 7 -3º - 05001 Ávila, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan el procedimiento referenciado, podrá interponerse recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente, así como solicitar el aplazamiento y/o fraccionamiento del pago de acuerdo con la normativa reguladora de la materia.

En Ávila, a 16 de noviembre de 2010.

El Tte. Alcalde Delegado, *Ilegible*.



Número 4.189/10

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria urgente de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 16 de noviembre de 2010, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2010, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En La Adrada, a 16 de noviembre de 2010.

El Alcalde, *Francisco de Pedraza Rivas*.

Número 4.202/10

AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA DE ÁVILA

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Peñalba de Ávila (Ávila), en sesión ordinaria celebrada en el día de la fecha, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por RECOGIDA DE BASURAS Y SU TRATAMIENTO POSTERIOR.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inser-

ción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Peñalba de Ávila, 16 de noviembre de 2010.

El Alcalde, *Jaime Rodríguez Rodríguez*.

Número 4.201/10

AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA DE ÁVILA

ANUNCIO

Aprobada provisionalmente por este Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada en el día de la fecha la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, queda el expediente expuesto en la Secretaría Municipal, por plazo de treinta días hábiles contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia al objeto de oír alegaciones.

Peñalba de Ávila, 16 de noviembre de 2010.

El Alcalde, *Jaime Rodríguez Rodríguez*.

Número 3.915/10

AYUNTAMIENTO DE MANJABÁLAGO

ANUNCIO

Por D. Pablo Prieto Jiménez, vecino de este Municipio, se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia ambiental y urbanística para la actividad de explotación ganadera de 23 cabezas de ganado equino (asnal) conforme al proyecto técnico redactado por el ingeniero agrónomo D. Mauricio Herráez Prieto, visado con fecha 22 de Julio de 2010. Dicha actividad se pretende emplazar en la parcela rústica número 109 del polígono nº 4 de este término municipal de Manjabálago.



Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, así como art. 25.2. b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueden formular por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento las alegaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En Manjabálago, a 19 de Octubre de 2010.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 4.049/10

AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

ANUNCIO

Don Manuel A. Gil Sastre con N.I.F. 6.534.274-C, con domicilio a electos de notificaciones en Calle Barromán nº 12 del municipio de 05229 Castellanos de Zapardiel, ha solicitado de esta Alcaldía licencia municipal de prevención ambiental y licencia urbanística, para la instalación solar fotovoltaica de conexión a red de 20 Kw en la finca 9598901, paraje "Las Barreras" de este término municipal.

En cumplimiento del art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Castellanos de Zapardiel, a 22 de Octubre de 2010.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 4.088/10

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

ANUNCIO

Por DON JULIÁN CENTURIÓN VETAS se ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para el ejercicio de la actividad de EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO en Nave y Parcela en Polígono agrícola-ganadero de las Erillas de este Término Municipal, al amparo de lo dispuesto en la Ley 5/2.004, de 24 de mayo, que establece un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León.

Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en la cita Ley, se somete a información pública el expediente, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la indicada actividad puedan examinar el mismo en este Ayuntamiento, y formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 20 días contados desde el siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lanzahíta, 5 noviembre de 2.010.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 4.073/10

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

ANUNCIO

ANUNCIO de Información Pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico en el municipio de Navalunga (Ávila), para legalización de varias construcciones en finca sita en paraje de LAS ROZAS, polígono 13 parcela 678.-superficie 12.572 m2.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, artículos 23, 25.2 y 99, así como en el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, artículos 307.3 y 432.

Se expone al público por plazo de 20 días hábiles, el expediente de solicitud de autorización excepcional



en suelo rústico para legalización de varias construcciones en finca rústica que se expresa seguidamente:

1.- Proyecto para la legalización de varias construcciones en finca rústica; vivienda, garaje, nave de aperos e instalaciones y piscina, edificadas en 1985 en suelo rústico y en el término municipal de Navalunga, (Ávila), paraje de las Rozas, polígono 13, parcela 678.- Superficie 12.572,00 m².

2.- Promotores: José Ignacio Herrero Alonso y María Teresa Zamorano Grande.

3.- Plazo de exposición: 20 días hábiles.

4.- Consultas del expediente: podrá examinarse en las oficinas municipales y en horas de oficina.

5.- Alegaciones: podrán presentarse a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en los medios de comunicación siguientes: BOCyL, BOP, Diario de Ávila.

Navaluenga, a 5 de noviembre de 2010.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 4.096/10

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

ANUNCIO

Solicitada por Juan Soto Páramo licencia ambiental para 2 equinos en el polígono 11 parcela 5025, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Piedrahíta, a 22 de octubre de 2010.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.

Número 4.098/10

AYUNTAMIENTO DE HERRADÓN DE PINARES

EDICTO

Solicitada licencia ambiental y de obras, a favor de D^a. SONIA PALOMO BLAZQUEZ, con DNI n.º 70818922J, para la instalación de un local comercial destinado a BAR, en la C/ Mayor, n.º 23, de La Cañada (Ávila).

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades clasificadas, artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En La Cañada, a 23 de agosto de 2010.

El Alcalde, *Antonio Vega Sánchez*.

Número 4.125/10

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

Debiendo efectuarse notificación a D^{ña}. PILAR GÓMEZ LOZANO, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/1992), modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero (B.O.E. de 14/01/1999), se hace pública notificación a D^{ña}. PILAR GÓMEZ LOZANO, de la notificación correspondiente al expediente 1057/2006/07 que se tramita en este Ayuntamiento.



Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la referida notificación que obra de manifiesto y a su disposición en el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, sito en Plaza del Ayuntamiento, 1.

Arenas de San Pedro, a 28 de octubre de 2010.
El Alcalde, *Oscar Tapias Gregoris*.

Número 4.133/10

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO

D. FELIPE MARTÍN PARDO, ha solicitado licencia ambiental para la actividad de PROYECTO DE EJECUCIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA EN FASE I en Polígono 9, parcela 104 de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 271 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo, 8 de noviembre de 2.010.
El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.

Número 4.137/10

AYUNTAMIENTO DE MENGAMUÑOZ

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2010

Aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2010,

acuerdo que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2010, conforme disponen los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por D.L.L. 781/1986, de 18 de abril y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, habida cuenta que la Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2.010, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2010, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I. Resumen del referenciado presupuesto para 2010.

INGRESOS:

A) Operaciones corrientes:

Capítulo 1º. Impuestos directos	17.550 €
Capítulo 3º. Tasas y otros ingresos	6.523 €
Capítulo 4º. Transferencias corrientes	8.600 €
Capítulo 5º. Ingresos patrimoniales	14.400 €

B) Operaciones de Capital:

Capítulo 7º. Transferencias Corrientes	47.334 €
TOTAL PRES. DE INGRESOS	94.407,00 €

GASTOS:

A) Operaciones corrientes:

Capítulo 1º. Gastos de personal	8.250 €
Capítulo 2º. Gastos en bienes corrientes y servicios	29.900 €
Capítulo 4º. Transferencias corrientes	400 €

B) Operaciones de capital:

Capítulo 6º. Inversiones reales	55.857 €
TOTAL PRES. DE GASTOS	94.407,00 €

II. Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto General de 2010.

A) Plaza de funcionario: 1. Con habilitación nacional: 11. Secretaría-Interventor: 1 plaza. Agrupada con Cepeda la Mora, Garganta del Villar y Navadijos.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas



Locales aprobado por el R.D.L. 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Mengamuñoz, a 6 de noviembre de 2010.

La Alcaldesa, *María Eugenia Jiménez García*.

Número 4.131/10

AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEPE

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2009, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS INGRESOS EUROS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1 Impuestos Directos.	11.500,00
2 Impuestos Indirectos.	2.000,00
3 Tasas y Otros Ingresos.	6.600,00
4 Transferencias Corrientes.	16.250,00
5 Ingresos Patrimoniales.	50,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

7 Transferencias de Capital.	13.000,00
------------------------------	-----------

TOTAL INGRESOS 49.400,00

CAPÍTULOS GASTOS EUROS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1 Gastos de Personal.	13.039,40
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	24.150,00
3 Gastos Financieros.	1.400,00
4 Transferencias Corrientes.	1.400,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6 Inversiones Reales.	2.100,00
-----------------------	----------

TOTAL GASTOS 42.089,40

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario:

- Secretario Interventor (Agrupado): 1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Muñopepe, a 29 de octubre de 2010.

El Alcalde, *Raúl Nieto Herraes*.

Número 4.166/10

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS DE LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA"

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de Noviembre de 2010, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato del servicio de "Mantenimiento de las instalaciones térmicas de la piscina municipal cubierta", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Arévalo (Ávila)

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.ayuntamientoarevalo.es.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Mantenimiento de las instalaciones térmicas de la piscina municipal cubierta.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.



4. Presupuesto base de licitación: 4.000 euros anuales más IVA.

5. Adjudicación provisional:

- a) Fecha: 19 de Octubre de 2010.
- b) Contratista: CALEFACCIÓN AUTOMÁTICA S.L. (CAUTO S.L.)
- c) Importe o canon de adjudicación:
Importe neto: 3.900 euros.
IVA (18%): 702 euros.
Importe total: 4.602 euros.

6. Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 3 de Noviembre de 2010.
- b) Contratista: CALEFACCIÓN AUTOMÁTICA S.L. (CAUTO S.L.)
- c) Importe o canon de adjudicación:
Importe neto: 3.900 euros.
IVA (18%): 702 euros.
Importe total: 4.602 euros.

En Arévalo, a 10 de noviembre de 2010.
El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.

Número 4.144/10

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PUEBLOS DE LA MORAÑA

EDICTO

Rendidas las Cuentas General del Presupuesto y de la Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio de 2.009, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los

reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

En Las Berlanas, a 11 de Noviembre de 2.010.
El Presidente, *José Martín Llorente*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 4.239/10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ÁVILA

JUZGADO DE LO MERCANTIL

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil de Ávila
ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 205/2009 referente al concursado NIEVES VERA CLAVIJO, con N.I.F. Nº 75740659-A, por auto de fecha 15-11-10 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado extinguido el derecho de alimentos del concursado con cargo a la masa activa.

En Ávila, a quince de Noviembre de dos mil diez.
El Secretario Judicial, *Ilegible*.

Número 4.227/10

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

EDICTO

Dª. MARÍA JESÚS MARTÍN CHICO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de ÁVILA, HAGO SABER:



Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS NO JUDICIALES 0000157/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a SUSANA GUERRO JIMÉNEZ contra la empresa ASESORÍA DE INMUEBLES TRADINSA S.L. se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

AUTO

En ÁVILA, a diez de Noviembre de dos mil diez.

ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO.- SUSANA GUERRO JIMÉNEZ ha presentado demanda de ejecución de ACTA CONCILIACIÓN SMAC frente a ASESORÍA DE INMUEBLES TRADINSA S.L.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Este JDO. DE LO SOCIAL N^o. 1 ha examinado su jurisdicción, competencia objetiva y territorial, y entiende que en la demanda de ejecución de ACTA CONCILIACIÓN SMAC concurren los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, debe despacharse la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 235 LPL y concordantes.

SEGUNDO.- La cantidad por la que se despacha ejecución es de 1.708.86 EUROS de principal y de 273,42 EUROS en concepto provisional de intereses de demora y costas calculadas según el criterio del 249 LPL, por lo que no excede, para los primeros, del importe de los que se devengarían durante un año y, para las costas, del 10 por 100 de la cantidad objeto de apremio en concepto de principal.

TERCERO.- En virtud del artículo 250 de la LPL, atendida la cantidad objeto de apremio, los autos en que se despache la ejecución y las resoluciones en que se decreten embargos, se notificarán a los representantes de los trabajadores de la empresa deudora, a efectos de que puedan comparecer en el proceso.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 551.3 de la LEC, dictado el auto por el/la Magistrado/a, el/la Secretario/a Judicial responsable de la ejecución, en el mismo día o en el día siguiente hábil, dictará decreto con los contenidos previstos en citado precepto.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución ACTA DE CONCILIACIÓN DE SMAC a favor de la parte ejecutante, SUSANA GUERRO JIMÉNEZ, frente a ASESORÍA DE INMUEBLES TRADINSA S. L., parte ejecutada, por importe de 1.708,86 euros en concepto de principal, más otros 273,42 euros que se fijan

provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la notificación del presente Decreto.

DECRETO

Secretario/a Judicial D^a MARÍA JESÚS MARTÍN CHICO

PARTE DISPOSITIVA

En orden a dar efectividad a las medidas concretas solicitadas, acuerdo:

- Requerir a ASESORÍA DE INMUEBLES TRADINSA S.L., a fin de que en el plazo de CINCO DÍAS, manifieste relacionadamente bienes y derechos suficientes para cubrir la cuantía de la ejecución, con expresión, en su caso, de las cargas y gravámenes, así como, en el caso de inmuebles, si están ocupados, por qué personas y con qué título, bajo apercibimiento de que, en caso de no verificarlo, podrá ser sancionado, cuando menos, por desobediencia grave, en caso de que no presente la relación de sus bienes, incluya en ella bienes que no sean suyos, excluya bienes propios susceptibles de embargo o no desvele las cargas y gravámenes que sobre ellos pesaren, y podrán imponérsele también multas coercitivas periódicas.

- Requerir de pago a ASESORÍA DE INMUEBLES TRADINSA S.L., por la cantidad reclamada en concepto de principal e intereses devengados, en su caso, hasta la fecha de la demanda, y, si no pagase en el acto, procédase al embargo de sus bienes en la medida suficiente para responder por la cantidad por la que se ha despachado ejecución más las costas de ésta, librándose al efecto los oficios correspondientes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ASESORÍA DE INMUEBLES TRADINSA S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ÁVILA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Ávila, a dieciséis de Noviembre de dos mil diez.
El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.